En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 04 de octubre del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada Nº 3149 punto 4°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica H. Ortíz y Amelia R. Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°105/23, que se tramita por Expediente N°7122 -Año 2023- caratulado: "Secretaría de Recursos S/ Solicitud de Provisión Piso Cerámico en Sector Oficialía". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 18, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal Justicia N°179/23 Adm. (Página 17), invitándose a las siguientes firmas del ramo: MAZO RODRIGO; BTN ING. SRL; ING. INTELIGENTE SRL; ING. SIGLO XXI SRL; MAINUMBY SRL; MATEO GERARDO DANIEL; ZANIN ENRIQUE y JACARANDA SRL.; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 48 y 48 vta., cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GALAXIA MEDIOS SRL. Que analizada la misma, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a la firma GALAXIA MEDIOS SRL el ítem 02, por única oferta, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 51, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. DESESTIMAR los ítems 01 y 03 por superar ampliamente el presupuesto oficial.-----No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. ------

Cra. Mónica H. Ortíz

Cra. Amelia R. Rodríguez